

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 8.300 empaques de madera, tipo «D» normalizado, para disparos.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Parque de Artillería de Valladolid, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente I.M. 245/73-168.

Relación de artículos y precio límite

8.300 empaques de madera, tipo «D» normalizado, para disparos, por un importe total de 4.980.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados, antes del día 31 del actual, en el Parque de Artillería de Valladolid.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez treinta horas del día 29 del corriente.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de diciembre de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—10.284-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 20.196 envases de cartón asfaltado para disparo organizado.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Parque de Artillería

de Valladolid, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente I.M. 244/73-169.

Relación de artículos y precio límite

20.196 envases de cartón asfaltado para disparo organizado, por importe total de 3.938.220 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados, antes del día 31 del actual, en el Parque de Artillería de Valladolid.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del día 29 del actual.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de diciembre de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—10.285-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la elaboración de pan.

El día 28 del mes actual, a las once horas, se reunirá esta Junta, con objeto de proceder a la contrata de elaboración de raciones de pan, para atenciones del Ejército, de esta Región Militar, durante el año 1974, por el sistema de concurso, con destino a las plazas siguientes:

Alcoy: 250.000 raciones, al precio de 2,30 pesetas ración.

Alicante: 1.040.000 raciones, al precio de 2,50 pesetas ración.

Cartagena: 30.000 raciones, al precio de 2,30 pesetas ración.

Cartagena: 35.000 raciones, al precio de 2,30 pesetas ración.

Lorca: 500.000 raciones, al precio de 2,40 pesetas ración.

Las raciones de pan son de 400 gramos, en tres piezas: Dos de 150 gramos y una de 100 gramos.

Pliegos de condiciones y cuanta información se precise, en la Secretaría de esta Junta.

Modelo de proposición, el de concursos anteriores.

Importe anuncio, a prorrato entre adjudicatarios.

Valencia, 10 de diciembre de 1973.—10.163-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se anuncia quinta subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a pública subasta, para el día 14 del mes de enero próximo, a las once treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca en el sitio denominado «La Sierrilla», término de Cáceres, dedicada a tinado, de 54 metros cuadrados de superficie.

Valor ofertado: 4.500 pesetas. Cáceres, 4 de diciembre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—10.053-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se expresan.

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos anuncia la subasta, a la baja, de las obras siguientes, incluidas en el Plan Provincial de 1973:

Expediente 43994-104: Depósito receptor y elevador de agua, terminación del alcantarillado y dos estaciones depuradoras de Constantí.

Presupuesto: 9.230.780 pesetas.
Fianza provisional: 184.616 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Expediente 43995-105: Modificación y ampliación red distribución agua y estación depuradora de Poble de Mafumet.

Presupuesto: 5.294.086 pesetas.
Fianza provisional: 105.882 pesetas.
Plazo de ejecución: Nueve meses.

Expediente 43996-106: Ampliación red distribución agua y alcantarillado y estación depuradoras en Perafort y Puigdelví de Perafort.

Presupuesto: 8.912.812 pesetas.
Fianza provisional: 178.256 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Las obras se iniciarán dentro de los quince días siguientes a la fecha de su adjudicación, y los plazos previstos para su ejecución se contarán a partir de la fecha del acta de replanteo de las mismas.

Los proyectos y pliegos de condiciones particulares, administrativas y económicas podrán examinarse en la Secretaría de esta Comisión (Gobierno Civil), donde se hallarán de manifiesto todos los días hábiles, de diez a trece horas.

Las fianzas provisionales se constituirán, a disposición de esta Comisión, en la forma y en cualquiera de las clases que establecen los artículos 340 y 370 al 377 del Reglamento General de Contratación del Estado y Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120, del 18).

Las personas que acudan a la licitación en representación de otras acompañarán poder debidamente bastanteado por la Abogacía del Estado.

Las Empresas o contratistas de obras que participen en la subasta deberán acreditar, mediante certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, su clasificación en los grupos A, 1; E, 1, y K, 8.

Las proposiciones se presentarán ante esta Comisión dentro del plazo de diez días hábiles, por razón de urgencia, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, con sujeción al modelo que al final se inserta, en dos sobres.

Uno de ellos contendrá únicamente la propuesta económica, y el otro los documentos siguientes: Documento nacional de identidad del firmante de la proposición; resguardo de la constitución de la garantía provisional o aval bancario extendido con arreglo al modelo oficial aprobado por la antedicha Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968; carnet de Empresa con responsabilidad; declaración del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades a que se refiere la Ley 5/1973, de 17 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 69, del 21), artículo 9.º; certificación de clasificación de que se deja hecho mérito, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda; documento justificativo de hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal, y certificación expedida por el Instituto Nacional de Previsión acreditativa de no estar en descubierto por ningún concepto en las cuotas de la Seguridad Social. En el caso de presentar fotocopias de los documentos reseñados, en éstos constará su autenticidad por medio de diligencia notarial.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el de su presentación, ante la Mesa de subastas, constituida al efecto en el Gobierno Civil, quien procederá a la adjudicación provisional de la obra.

La fianza definitiva será del 4 por 100 sobre el importe del presupuesto de licitación, constituyéndose por el adjudicatario de acuerdo con lo que determina el artículo 350 del citado Reglamento General de Contratación del Estado.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta pública que se inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones particulares, administrativas y económicas para la contratación de la obra, incluida en el Plan Provincial de 1973, se comprometo a ejecutar la misma, con sujeción a dicho proyecto y pliego, en la cantidad de (en letras y números) pesetas.

Tarragona, 14 de diciembre de 1973.—El Gobernador civil-Presidente, Antonio Aige Pascual.—10.283-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de dos nuevos atraques para transbordadores del estrecho».

En sesión celebrada por esta Junta en el día de la fecha, se acordó adjudicar definitivamente a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», la ejecución de las mencionadas obras en la cantidad de noventa y siete millones quinientas sesenta y tres mil quinientas treinta pesetas con ochenta y seis céntimos (97.563.530,86) pesetas.

Algeciras, 29 de noviembre de 1973.—El Presidente, Francisco Javier Valdés Escuin.—El Secretario accidental, Manuel María Bianchi de Obregón.—10.005-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Santander por la que se completa el anuncio de concurso para la explotación de dos locales comerciales de la estación marítima.

Se completa el anuncio del concurso público para la adjudicación de la concesión administrativa de dos locales y explotación comercial de los mismos en la estación marítima de este puerto (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre de 1973) con el correspondiente modelo de proposición, que por error no figuró en el referido anuncio.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos para el concurso de la cesión del local y explotación comercial del mismo (indíquese la letra o letras si es conjuntamente para los dos locales) de la estación marítima del puerto de Santander, en nombre (propio o de la Empresa que representa), el otorgamiento de la concesión administrativa correspondiente, con estricta sujeción de las bases del concurso, comprometiéndose al abono de un canon anual de pesetas (en letra y número), indíquese si es por un local o conjuntamente por los dos, acompañando a la presente proposición la documentación exigida en las referidas bases.

(Lugar, fecha, nombre y firma del proponente.)

Santander, 3 de diciembre de 1973.—10.015-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Orense por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se menciona, con destino a la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Cristal».

Se convoca concurso público número 1/73, para el suministro del siguiente material, con destino a la citada Institución:

Lote número 1.—Mobiliario clínico y general.

Lote número 2.—Aparatos y dispositivos.

Lote número 3.—Instrumental general.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Administración Provincial, carretera de Rairo, 54.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar en las mismas, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Orense, 12 de diciembre de 1973.—El Director provincial, Juan Montero y Botana.—10.276-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid por la que se amplía el plazo de la subasta de las obras del proyecto número 1.531, de explanación, saneamiento, pavimentación y absorbedores de la manzana 22 del sector de la Prolongación del Generalísimo.

Por resolución de este Organismo de fecha 20 de noviembre de 1973, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del siguiente día 3 de diciembre, se convocó subasta para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto número 1.531, de explanación, saneamiento, pavimentación y absorbedores de la manzana 22 del sector de la Prolongación de la avenida del Generalísimo.

Como del cómputo del plazo establecido para la celebración de la subasta resulta que la misma ha de tener lugar el día 31 de los corrientes, a las trece horas, en evitación de posibles impedimentos que tan señalado día puede presentar para los empresarios que concurren a la misma, este Organismo ha acordado que la referida subasta se celebre el día 15 del próximo enero, a las trece horas, en el lugar señalado en la referida convocatoria, ampliando el plazo de presentación de ofertas hasta las doce horas del anterior día 14 del mismo mes.

Madrid, 10 de diciembre de 1973.—El Delegado del Gobierno, José Manuel Merelo Palau.—10.179-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso para la adquisición de un grupo motobomba con destino a la estación de tratamiento e impulsión del Plan Asón, en Ampuero.

Objeto: Adquisición de un grupo de motobomba con destino a la estación de tratamiento e impulsión del Plan Asón, en Ampuero.

Tipo: 750.000 pesetas.

Plazo de entrega: Inmediato o la que los concursantes estimen conveniente, debiéndolo ofertar en sus proposiciones.

Garantías: La provisional 22.500 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en nombre y representación de, conforme acreditado con la escritura de mandato de-

bidamente bastantada que acompaño, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la adjudicación del concurso de adquisición por la Diputación de Santander de un grupo motobomba para la estación de tratamiento e impulsión del Plan Asón, en Ampuero, así como las bases del concurso y del pliego de condiciones, se comprometo a suministrar el grupo motobomba en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de contratación y compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Santander, 3 de diciembre de 1973.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—9.980-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcaudete (Jaén) por la que se anuncia subasta para la concesión del servicio municipal de recogida de basuras en domicilios particulares y establecimientos de comercio en el casco urbano de esta ciudad.

El Alcalde de Alcaudete hace saber que se anuncia subasta pública para la concesión del servicio municipal de recogida de basuras de domicilios particulares y establecimientos de comercio en el casco urbano de esta ciudad, bajo el tipo de 750.000 pesetas anuales, según pliego de condiciones que está de manifiesto en esta Secretaría Municipal.

La duración del contrato será de cinco años naturales.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional del 3 por 100 del tipo de licitación. La definitiva equivaldrá al 10 por 100 del mismo tipo. Ambas se constituirán en metálico en la Depositaria Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento.

Las proposiciones, reintegradas con arreglo al Impuesto General sobre Actos Jurídicos Documentados, sello municipal y sello mutual correspondiente, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, mayor de edad, de años, estado, profesión vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de la subasta para la adjudicación de la concesión del servicio de recogida de basuras de domicilios particulares y establecimientos de comercio en la ciudad de Alcaudete, se comprometo a realizar dicho servicio con estricta sujeción al pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra), ofreciendo la baja del tipo de licitación en pesetas (en letra).

Adjunta resguardo de haber constituido la fianza provisional y declaración de no estar afectado de incompatibilidades ni incapacidades legales.

(Fecha y firma.)

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se ajustarán al modelo inserto anteriormente, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, y a ser posible lacrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la concesión del servicio municipal de recogida de basuras», en el Negociado correspondiente, durante las horas de diez a trece treinta, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el hábil anterior el de la subasta. Todos los documentos deberán ir reintegrados con arreglo al Impuesto General sobre Actos Jurídicos Documentados, sello municipal y sello mutual que corresponda.

La apertura de plicas se verificará en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde o de la persona en quien delegue, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los diez hábiles, contados desde el inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Este edicto ha sido previamente anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 269, de 27 de noviembre último.

Alcaudete, 3 de diciembre de 1973.—El Alcalde.—10.028-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arrecife (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra «Crematorio de basuras», subvencionada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Por medio de la presente, y habiéndose obtenido autorización de la Comisión Permanente de la Provincial de Servicios Técnicos por oficio número 271, de 10 de agosto pasado, para su contratación y adjudicación, se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra «Crematorio de basuras», cuyo proyecto fué oportunamente aprobado por el citado Organismo y su pliego de condiciones por este excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria de fecha 6 de abril pasado.

El tipo de licitación que ha de servir de base a la subasta es el de 6.000.000 pesetas, cuantía a que asciende el presupuesto de contrata.

Las obras que comprende la totalidad del proyecto habrán de ser ejecutadas en el plazo de doce meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo.

Los pagos serán efectuados contra certificación facultativa de obra ejecutada, expedida por el Ingeniero Director del proyecto, una vez aprobada por la Comisión Permanente de la Provincial de Servicios Técnicos, y librada la aportación estatal correspondiente por la Delegación de Hacienda. El proyecto se efectúa con cargo a un presupuesto extraordinario aprobado por este excelentísimo Ayuntamiento en sesión extraordinaria de 19 de octubre último y por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda por Resolución de 27 de noviembre último.

El proyecto y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, sito en la avenida del Generalísimo Franco, número 7.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores presentar una garantía provisional de 90.000 pesetas, y la definitiva que deberá constituir el adjudicatario de la obra será la resultante de aplicar al importe de la adjudicación tantos por ciento dobles de los tenidos en cuenta

para calcular la garantía provisional anteriormente indicada.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta pública para la ejecución de las obras del «Crematorio de basuras», en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante horas hábiles, en unión del resguardo que acredite el depósito de la garantía provisional, constituida bien en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, todo ello en sobre cerrado y lacrado, consignado en su exterior el nombre y domicilio del ofertante y el objeto de la proposición, de la siguiente forma: «Proposición para optar a la subasta de las obras del Crematorio de basuras», acompañando también una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo acompañar asimismo el carnet de Empresa con responsabilidad.

La apertura de plicas se verificará en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento de Arrecife, el día siguiente hábil y hora de las trece de aquel en que finalicen los veinte días disponibles para la presentación de proposiciones.

Todos los gastos que se originen, incluso anuncios en los periódicos, oficiales o no, radio, derechos a la Hacienda Pública e impuestos, serán de cuenta del contratista adjudicatario.

En todo lo no previsto en el presente anuncio, se estará a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Arrecife, 3 de diciembre de 1973.—El Alcalde.—10.057-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de la pavimentación de la calle Nuestra Señora del Port, entre las de Fuego y Motores.

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Nuestra Señora del Port, entre las de Fuego y Motores, bajo el tipo de 17.402.548 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría general.

La duración del contrato será de doce meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto de urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 167.013 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta

en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 3.505 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir en la subasta de las obras de pavimentación de la calle Nuestra Señora del Port, entre las de Fuego y Motores, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 23 de noviembre de 1973.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—14.246-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bernardos (Segovia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de resinas.

A las doce horas del día que se cuenten veintidós hábiles a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en este Ayuntamiento, con autorización de la Jefatura de ICONA de Segovia, la subasta para el aprovechamiento de resinas del monte número 102 del Catálogo de propios de este Municipio, denominado «El Pinar», y campaña de 1974, con arreglo a los datos siguientes:

Número de pinos a resinar: 11.010 por sistema «Hugues»; a vida 7.657, a muerte 3.353; 5.668 por «pica de corteza estimulada» a vida, tramo I.

Tipo de tasación: Al alza, 590.904 pesetas.

Precio índice: 25 por 100 sobre la tasación.

Depósito provisional: 17.727 pesetas.

Fianza definitiva: Será el 6 por 100 del valor de la subasta.

La presentación de proposiciones, según modelo al final, certificado de industrial resinero, resguardo de fianza provisional, carnet de Empresa con responsabilidad, licencia fiscal, declaración jurada de capacidad, documento nacional de identidad y poder notarial para los que acudan por medio de representación, se hará en horas de oficina hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, la que si quedare desierta, se celebrará segunda, con la misma tasación, requisitos y condiciones, el día que cuente once hábiles siguientes y hora de las doce.

Regirá para esta subasta el pliego de condiciones facultativas que esté vigente en la fecha de su celebración, y deberá ser aceptado en todas sus partes por el adjudicatario, así como el de económico-

administrativas aprobado por esta Corporación, que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En todo lo no previsto regirá el Reglamento de Contratación vigente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, titular de certificado de industrial resinero número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19.....; se comprometo a realizar el aprovechamiento de resinación del monte número 102 del Catálogo de los propios de Bernardos, campaña de 1974, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, y con arreglo a los pliegos de condiciones de ICONA y Ayuntamiento, por el sistema de resinación, «pica de corteza estimulada», en tramo I, 5.668 pinos a vida, y el resto por el sistema «Hugues», en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Bernardos, 3 de diciembre de 1973.—El Alcalde, Angel González.—10.017-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gandia (Valencia) por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de aparcamiento subterráneo para vehículos turismo y similares en esta ciudad y construcción, asimismo, de parque o jardín público.

Por acuerdos del excelentísimo Ayuntamiento de 7 y 28 de septiembre último, y en base al dictamen de la Comisión Municipal informativa de urbanismo, se saca a concurso la construcción y explotación de aparcamientos subterráneos para vehículos turismo y similares en esta ciudad y construcción de un parque o jardín público, en la finca de propiedad municipal de una superficie de 8.769,59 metros cuadrados, o sea, 87 áreas y 69 centiáreas con 59 centésimas, situada al final del paseo del Cabo Pastor y con fachada también a la calle Punete Viejo de Oliva.

Plazo de concesión: Cincuenta años, como máximo.

Fianza provisional: 250.000 pesetas.

Presentación de ofertas: Dentro del plazo de cuatro meses siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, en las condiciones que se indican en el oportuno pliego de bases que regirá para el mismo, que puede examinarse en dicha dependencia, en días y horas de oficina.

Condición obligatoria: Los licitadores deberán solicitar la información precisa dentro de los primeros cuarenta y cinco días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; pasado este plazo, si no se hubiera solicitado información, se entenderá que no existe contratista interesado en la construcción de aparcamientos y habilitación de parque o jardín público, declarándose desierto el concurso.

Apertura de pliegos: El siguiente día hábil al plazo de presentación, a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en calle de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 197..., sobre concurso para otorgar la concesión administrativa para la construcción y explotación de aparcamiento subterráneo, y construcción, asimismo, de parque o jardín público, y teniendo la capacidad legal para optar el mismo, adjunta a la presente proposición los docu-

mentos exigidos en las bases, que las acepta en su integridad, comprometiéndose igualmente al cumplimiento de lo legislado en materia fiscal, laboral, social y de protección a la industria.

(Fecha y firma del licitador.)

Gandia, 1 de diciembre de 1973.—El Alcalde, Miguel Pérez Valdés.—9.988-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gata de Gorgos (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras a domicilio.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso por medio del presente edicto para la adjudicación del servicio de recogida de basuras a domicilio, bajo el tipo de 700.000 pesetas, a la baja. El plazo de duración será de dos años, prorrogables por otros tres, contados desde el 1 de enero de 1974.

Los que pretendan tomar parte en el concurso consignarán previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento, o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 14.000 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva, que se determinará con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en relación con el precio del remate.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el anterior al señalado para la apertura de las mismas, cuyo acto se verificará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas, al día siguiente en que se cumplan diez a contar del inmediato al de la publicación en el Boletín antes referido.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, cuyo poder debidamente bastanteado acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha de 1973, y del pliego de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que rige el concurso de la contratación de los servicios de recogida domiciliar de basuras de la población de Gata de Gorgos, solicita la adjudicación de tal servicio por la cantidad anual de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Gata de Gorgos, 28 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—10.002-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gelves (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora del servicio de alumbrado público de varias calles.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta pública para la ejecución de la obra que a continuación se expresa, con arreglo a lo que seguidamente se detalla:

1.º **Objeto:** Mejora del servicio de alumbrado público de varias calles, según el proyecto aprobado.

2.º **Tipo:** Un millón trescientas seis mil ciento diez (1.306.110) pesetas, a la baja.

3.º **Plazos:** El de la ejecución de las obras será de cuatro meses, con arreglo a lo dispuesto en el pliego de condiciones económico-administrativas, y el de garantía, de doce meses, a contar de la recepción provisional.

4.º Pagos: Se efectuarán con cargo al presupuesto municipal extraordinario, previa las pertinentes certificaciones del Ingeniero Director de las obras, debidamente aprobadas por la Corporación.

5.º Examen de documentos: El expediente completo, incluso pliego de condiciones, Memoria, proyecto, etc., se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal, para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de diez a catorce.

6.º Garantías: Provisional, veintiséis mil ciento veintidós (26.122) pesetas, 2 por 100 del tipo señalado; definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías podrán constituirse en efectivo metálico.

7.º Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los días y horas hábiles, comprendidas entre las diez y las catorce, desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de plicas, en sobre cerrado, y que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de la obra de mejora del alumbrado público de varias calles». Por separado se acompañará documento acreditativo de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. Las proposiciones se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y timbre municipal de 25 pesetas.

8.º Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Capitular, ante la Mesa constituida al efecto, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º Modelo de proposición: Los licitadores se atenderán en sus propuestas al que a continuación se inserta:

Don, que habita en, calle o plaza de, número, provisto de documento nacional de identidad número y actuando en nombre (se dirá, propio o de la Entidad que se trate, en cuyo caso se añadirá el domicilio social), enterado del anuncio publicado con fecha de de 197..... en el «Boletín Oficial del Estado» número, de de del corriente (o pasado), y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de mejora del alumbrado público de varias calles en Gelves, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (la cantidad debe expresarse en letra necesariamente).

(Fecha y firma del proponente.)

Gelves, 28 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—10.022-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de cuatro nuevas aulas para la ampliación del Grupo Escolar «Carlos Ruiz».

Se anuncia subasta para las obras de construcción de cuatro nuevas aulas para la ampliación del Grupo Escolar «Carlos Ruiz», bajo el tipo de licitación de pesetas 713.853,84, adjudicándose al licitador que ofrezca realizarla en la menor cantidad.

Las obras serán ejecutadas en el plazo máximo de cuatro meses, contados desde el día siguiente al en que se lleve a cabo la formalización del contrato por escritura pública.

Los pagos se satisfarán por certifica-

ciones de obras ejecutadas, previo informe de Intervención.

La fianza provisional es de 15.000 pesetas; fianza definitiva, el 4 por 100 de la cantidad en que se adjudique la subasta.

El expediente queda de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación donde puede ser examinado.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presnete anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de la presentación de plicas.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, vecino de, con domicilio en la calle, número, documento nacional de identidad número (en nombre propio o en representación de), debidamente enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta para las obras de construcción de cuatro nuevas aulas en el Grupo Escolar «Carlos Ruiz», manifiesta que acepta dichos documentos y, de acuerdo con los mismos, se compromete a ejecutar las obras en la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que perciban los obreros no serán inferiores a las estipuladas por la Ley.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Navalcarnero, 3 de diciembre de 1973.—El Alcalde.—10.000-A.

Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia nueva subasta para contratar las obras de construcción de la cerca metálica de las pistas de atletismo de la zona deportiva Sagnier.

Declarada desierta la subasta de las obras de construcción de la cerca metálica de las pistas de atletismo de la zona deportiva Sagnier, se anuncia nueva subasta, que tiene por objeto la adjudicación de las descritas obras y con arreglo a las siguientes normas:

Tipo y condiciones: Se realizará bajo el tipo de seiscientos veintinueve mil ochocientos cincuenta y tres (629.853) pesetas, y con arreglo a las condiciones facultativas y económico-administrativas consignadas en los correspondientes pliegos.

Plazo de ejecución de las obras: Queda fijado en dos meses a partir de la fecha del replanteo.

Proposiciones: Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 82, y mutual de 6 pesetas, se presentarán acompañadas de los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal fianza provisional por un importe de doce mil quinientas noventa y siete (12.597) pesetas, en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación, siendo determinada la garantía definitiva de acuerdo con el artículo 82.

b) Justificante de hallarse al corriente en la tributación del Impuesto Industrial y carnet de Empresa con responsabilidad.

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del propio Reglamento.

d) Los poderes y derechos acreditativos de personalidad, en su caso, se presentarán bastanteados previamente por el Secretario de la Corporación.

Lugar y plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de once a catorce, hasta el día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia (el último en el que aparezca publicado), bajo sobre cerrado, con la inscripción en el anverso: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de cerca metálica en las pistas de atletismo de la zona deportiva Sagnier».

Apertura de plicas: En el día siguiente hábil de terminada la recepción de proposiciones, se constituirá, a las trece horas, en la sala de contrataciones, la Mesa para la apertura de plicas y adjudicación provisional, cuyo acto será público.

Exposición de antecedentes: El proyecto técnico y pliego de condiciones estarán de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal, durante las horas y días hábiles de oficina.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que vive en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado de las condiciones para contratar, mediante subasta pública, las obras de construcción de la cerca metálica de las pistas de atletismo de la zona deportiva Sagnier anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia número, de fecha, se compromete a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a sus condiciones.

(Aquí la proposición de esta forma: «Por el precio tipo o con la baja de por ciento, (en letra) en los precios fijos.»)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados por jornada y horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Prat de Llobregat, 4 de diciembre de 1973.—El Alcalde, José Lloret Noya.—10.052-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Quintín de Mediona (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso para la adjudicación de las obras de pavimentación de la avenida de Cataluña, entre la carretera C-244, de Igualada, y la calle de Ramón y Cajal, e instalación de la red de alcantarillado entre la dicha carretera y el camino del Cementerio, según proyecto técnico del Arquitecto don Antonio Valls Sallés, y con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que obran en la Secretaría Municipal, debiendo estar terminadas dichas obras en el plazo de tres meses, a contar de la adjudicación definitiva, y siempre antes del 31 de marzo de 1974.

El tipo de licitación se fija en la cantidad de setecientos dieciséis mil doscientas cuatro (716.204) pesetas, a la baja. La fianza provisional se fija en 7.162 pesetas, y la definitiva será del 4 por 100 del precio del remate.

El plazo de presentación de plicas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura se verificará a las trece horas del día siguiente hábil.

El pago de las obras se efectuará en dos plazos iguales con cargo a la partida 6.1101 de los presupuestos ordinarios de

los ejercicios de 1974 y 1975, el primero a la recepción provisional de las obras y el segundo doce meses después, para lo cual, el Ayuntamiento, conforme con lo dispuesto en el artículo 23-2 del Reglamento de Contratación Municipal, se obliga a establecer en dichos presupuestos la adecuada consignación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, ajustadas al modelo inserto al final, debidamente reintegradas, en sobre cerrado, que contendrá la siguiente inscripción: «Proposición para optar al concurso de pavimentación y alcantarillado parcial de la avenida de Cataluña»; acompañándose los documentos señalados en la condición 25 del pliego de económico-administrativos.

Los gastos que lleve consigo la formalización del contrato y demás impuestos serán de cuenta del contratante.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en el día, obrando en nombre propio (o en representación de, enterado del anuncio del concurso convocado y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución parcial de las obras de pavimentación y alcantarillado de la avenida de Cataluña, se comprometo a realizar dichas obras, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y números) pesetas.

Asimismo declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Municipal, y que está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad expedido el, acompañando el documento justificativo de constitución de la garantía provisional para el concurso, aceptando cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

San Quintín de Mediona, 1 de diciembre de 1973.—El Alcalde.—14.205-C.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para instalación de alumbrado público en la calle principal del barrio de Puente Duero.

Se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para instalación de alumbrado público en la calle principal del barrio de Puente Duero.

Presupuesto de contrata: 1.237.414 pesetas.

Garantía provisional: 36.200 pesetas.

Las garantías definitivas se regularán conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la Secretaría General, Unidad de Compras, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante el mismo plazo podrán presentarse proposiciones, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en una de las salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finaliza el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio, calle de, número, (por sí o en representación) se comprometo a efectuar el suministro y montaje de los elementos ne-

cesarios para instalación de alumbrado público en la calle principal del barrio de Puente Duero, conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer y acepta íntegramente, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 3 de diciembre de 1973.—El Alcalde.—10.025-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de distribución de agua a la avenida de Ramón Nieto, entre la calle Cantabria y el Puente de Cabral.

Trancurrido el plazo de ocho días de exposición al público del pliego de condiciones que ha de regir la subasta de la obra del «Proyecto de distribución de agua a la avenida de Ramón Nieto, entre la calle Cantabria y el Puente de Cabral», y no habiéndose presentado reclamaciones al mismo, se anuncia licitación pública:

Modalidad: Subasta.

Tipo: 8.813.020,20 pesetas, a la baja.

Plazo: La obra se ejecutará en el plazo de seis meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en las oficinas del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, calle Uruguay, 17; bajo, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 113.120 pesetas. Definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en sobre cerrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra "Proyecto de distribución de agua a la avenida de Ramón Nieto, entre la calle Cantabria y el Puente de Cabral"».

Apertura: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de proposición.

Pago: Por certificaciones de obra y con cargo a presupuesto extraordinario.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número, expedido el de 19... , cuyos justificantes debidamente legalizados acompaña, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto de distribución de agua a la avenida de Ramón Nieto, entre la calle Cantabria y el Puente de Cabral», se comprometo a su ejecución en las condiciones establecidas en la suma de pesetas (en letra).

A estos efectos presenta los siguientes documentos:

1.º Declaración bajo su responsabilidad de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2.º Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

3.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

Se obliga asimismo al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social y de protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 1 de diciembre de 1973.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—10.058-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Sagunto.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

Obra: Urbanización de la calle Sagunto.

Modalidad: Procedimiento de subasta.

Tipo: 3.282.299,48 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la oficina de información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional 54.234 pesetas. Definitiva: Con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número, expedido el de de 197... , cuyo justificante debidamente legalizado acompaña, en nombre de (propio o de, en virtud de poder bastantado que une, enterado del pliego de condiciones correspondientes a (proyecto u obra de,) se comprometo a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social o protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de este edicto en dichas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo a la partida tercera del vigente presupuesto de urbanismo, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 4 de diciembre de 1973.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal. 10.060-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Corporación Municipal acordó la contratación, mediante subasta, de las siguientes obras:

Obra	Precio tipo	Plazo de ejecución — Meses	Fianza provisional
Explicación para emplazamiento de un Centro Polideportivo en Coto Grande.	3.550.616,95	3	58.215
Afirmado del camino de Paradela (Teis), desde el acceso del Grupo escolar del Paraixal al de la Madroa	821.953,56	3	16.439
Afirmado del camino del barrio de Casas, desde la carretera de San Andrés de Comesaña	1.268.149,85	4	25.360
Afirmado del camino de Penis (Cabral), desde la avenida de Ramón Nieto a la avenida de Peinador	1.786.873,45	6	35.740
Mejora del camino de Roris y de los enlaces con la travesía de Vigo	997.601,54	3	19.950
Afirmado del camino de Subride, desde la avenida Ramón Nieto (Barreiro) a la avenida Aeropuerto	1.499.230,39	4	29.998
Afirmado del camino de Cacheno a Moledo (Sárdoma)	867.785,28	3	17.355
Afirmado del camino de Fuente Oscura (Candeán), desde la avenida de Ramón Nieto a la del Aeropuerto	1.711.281,88	6	34.225
Ensanche del camino de Candeán, desde la avenida del Aeropuerto a la Iglesia.	1.617.473,33	6	33.350
Afirmado del camino de La Falcoa a Las Carneiras (Castrelos)	1.832.921,24	4	36.665
Afirmado del camino de La Pardaiña, desde la avenida Atlántida al camino de acceso a la playa de Samil	797.517,95	3	14.150
Afirmado del camino del Cohombro, desde la estación del ferrocarril de Corujo a la carretera PO-324, Vigo-Canido	750.472,52	4	15.009
Afirmado del camino Coto do Mouro, desde el camino Manuel de Cominges a La Moo (Matamá)	1.460.283,45	4	29.205
Afirmado y riego asfáltico del camino desde La Moo (Matamá) a San Juan de Freixo (Valladares) y enlace con la pista forestal al monte Alba	3.701.682,11	4	60.525

Información: Los proyectos y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la Oficina de Información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantía definitiva: Con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., cuyo justificante, debidamente legalizado, acompaña, en nombre de (propio o de), en virtud de poder bastanteado, que une, enterado del pliego de condiciones correspondientes al proyecto de, se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas en la suma de (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma.)

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales. Las proposiciones serán individuales para cada proyecto.

Apertura: En el salón de sesiones, a partir de las once horas del día inmediato hábil a la terminación del plazo de presentación de plicas y por el orden ya relacionado de los proyectos.

Pago: Con cargo al presupuesto extraordinario de obras 1969, número 2, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será prorrateado con cargo a los adjudicatarios. Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 4 de diciembre de 1973.—El Alcalde.—10.059-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villalar de los Comuneros (Valladolid) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de los pastos que se citan.

A las trece horas del veintiún día hábil, contados a partir del siguiente hábil de publicarse este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará subasta para el aprovechamiento de los pastos de las siguientes praderas de propios de este Ayuntamiento:

Lote número 1: El Pedrón, La Guadaña, El Juncal, Prado de las Vacas y Molineras de Abajo y Arriba.

Lote número 2: El Bosque y La Ballesta.

Tipo de licitación: El primer lote, seiscientos mil pesetas anuales; el segundo lote, cien mil pesetas anuales.

Duración del aprovechamiento: Cuatro años, a partir del día 1 de enero de 1974.

Fianza provisional: Noventa y seis mil pesetas por el primer lote y dieciséis mil pesetas por el segundo lote.

Fianza definitiva: El 5 por 100 del importe total de los cuatro años por el que resulte adjudicada la subasta.

Pliegos de condiciones: Se hallan en la Secretaría, donde podrán ser examinados.

Presentación de proposiciones: Se hará en la Secretaría hasta las doce horas

del día anterior hábil al señalado para la subasta.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Villalar de los Comuneros, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, para el aprovechamiento de los pastos de las praderas del lote número, integrado por las de y que ha sido anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofreciendo por dicho aprovechamiento la cantidad de (en letra) pesetas anuales.

Acompaña documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional y declaración de no hallarse afecto de incapacidad ni incompatibilidad.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Villalar de los Comuneros, 3 de diciembre de 1973.—El Alcalde, F. Calvo Casasola.—10.026-A.

Resolución de la Entidad Local Menor de Aynet de Besán, Ayuntamiento de Alins (Lérida) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Plan forestal del año 1973/1974, autorizado por ICONA, monte número 116 del Catálogo, denominado «Biros de Aynet», de propiedad de la Entidad L. M. y común vecinos de Aynet de Besán.

Aprovechamiento de 2.433 árboles del pinar.

Clasificación: Maderable, en pie y con corteza.

Volumen de madera con corteza: 1.353 metros cúbicos.

Volumen sin corteza: 1.109 metros cúbicos.

Precio valoración base: Un millón ochocientas noventa y cuatro mil doscientas (1.894.200) pesetas.

Fianzas: Provisional, 3 por 100 del precio base; definitiva, 6 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: En la Secretaría de la Entidad Local Menor de Aynet de Besán, hasta las veinte horas del día anterior al de subasta.

Acto de apertura y subasta: El veintiún día hábil, contado a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en Aynet de Besán.

El adjudicatario deberá ingresar la cantidad de 1.500.000 pesetas en Arcas de la Entidad, en el acto de formalización del contrato.

Es imprescindible carnet de Empresa con responsabilidad para licitar.

Anuncio detallado y completo en «Boletín Oficial» de la Provincia de Lérida.

Aynet de Besán (Alins), 1 de diciembre de 1973.—El Alcalde Presidente de la Junta Vecinal.—14.248-C.

Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Coca (Segovia) por la que se anuncian subastas para la enajenación de resinas.

Se anuncian subastas de resinas en los montes de esta Comunidad para la campaña de 1974, que se celebrarán en esta Casa de Villa y Tierra el día 15 de enero del próximo año 1974, teniendo en cuenta lo que determinan los artículos 26 al 36 del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales.

Monte	Número de pinos a resinar		Pica de corteza		Tasación del aprovechamiento	Precio índice	Fianza provisional	Hora de subasta
	Por Hugues		A vida	Tramos				
	A vida	A muerte						
Núm. 105, «Pinar Viejo», Sec. 1.ª	41.157	10.066	—	—	8,05 Kg.	10,05 Kg.	46.900	10,30
Núm. 105, «Pinar Viejo», Sec. 2.ª	22.296	12.349	34.505	I	8,07 Kg.	10,09 Kg.	58.200	11,00
Núm. 105, «Pinar Viejo», Sec. 3.ª	22.278	15.897	27.056	I	8,08 Kg.	10,07 Kg.	64.600	11,30
Núm. 104, «El Cantosal»	28.007	8.988	—	—	1.209.325	1.511.656	36.300	12,00
Núm. 114, «Común de Arriba» ...	19.570	2.072	—	—	703.507	879.384	21.200	12,30

Plizas: Hasta las trece treinta horas del día 14 de enero próximo, anterior hábil al de la subasta.

Pliegos de condiciones: Facultativo, el que esté en vigor en la fecha de la subasta. Económico-administrativo, aprobado por el Ayt.º Gral., que se encuentran de manifiesto en Secretaría.

Mesa: Artículo 34 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Fianza definitiva: Cinco por ciento del valor alcanzado en subasta.

Duración y pagos: Conforme a lo prevenido en el pliego de condiciones.

Condiciones especiales: El monte número 105, «Pinar Viejo», en sus tres secciones; su aprovechamiento y subasta es conforme a producción, o sea, por productos pesados, y no a riesgo y ventura, debiendo tenerse en cuenta lo siguiente:

1.º Ingresos: El adjudicatario abonará en arcas de la Entidad el 100 por 100 de la producción prevista en la valoración al precio resultante de la subasta, y por dicha Entidad se abonará el 15 por 100 para mejoras del monte en la c/c de la Comisión Provincial de Montes, y la fianza se calculará por el 100 por 100 de la producción probable.

2.º Liquidación definitiva del aprovechamiento: A las pesadas de miera, en la fábrica del adjudicatario, podrán asistir cuantos lo deseen, representantes de la Entidad o el personal que el ICONA estime oportuno, y cuando estas inspecciones se produzcan se levantará acta de las pesadas presenciadas.

Sin perjuicio de lo anterior, el ICONA podrá realizar en cualquier momento y lugar las comprobaciones que estime pertinentes en relación con las pesadas de cada remesa.

Terminada la campaña y conocida la producción total que se obtendrá de los partes del representante del ICONA para las pesadas de miera, el ICONA formulará la liquidación del disfrute al precio

de remate y la comunicará al adjudicatario y a la Entidad propietaria.

La diferencia resultante de la liquidación se ingresará por el adjudicatario en arcas de la entidad propietaria del monte en el plazo de veinte días, a contar desde la fecha en que le haya sido notificada, y la expresada Entidad ingresará seguidamente el 15 por 100 para mejoras en la c/c anteriormente señalada.

3.º El disfrute del aprovechamiento de resinas de los montes números 104 y 114, denominados «El Cantosal» y «Común de Arriba», será a riesgo y ventura del adjudicatario, liquidándose en arcas de la Entidad el valor total ofrecido en la subasta.

El ente propietario se reserva el derecho de tanteo.

De quedar desiertas estas subastas tendrá lugar unas segundas, a los ocho días, en las mismas condiciones.

Modelo de proposición: Corriente en esta clase de aprovechamiento, acompañando carnet de Empresa responsable.

Coca, 3 de diciembre de 1973.—El Alcalde Presidente, Leónides González.—10.093-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Bárcena de Pie de Concha (Santander) por la que se anuncia subasta de madera en monte de la pertenencia de esta Junta, incluidos en el plan forestal de 1973-1974.

La Junta de mi Presidencia previa autorización de la Jefatura de ICONA, anuncia subasta pública para la enajenación y disfrute de los aprovechamientos de madera de esta Junta, incluidos en el plan forestal 1973-74, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Junta.

Esta subasta tendrá lugar transcurridos veinte días hábiles, contados desde el si-

guiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Monte 353, «Año, Braña y Cobanón», a las trece horas, 372 hayas y 192 robles, 822 y 260 metros cúbicos maderables y 1.082 leñosos. 551.820 pesetas de tasación. El precio índice es el 25 por 100 de la tasación.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, ajustadas al modelo que al pie se inserta, hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta.

Las proposiciones serán reintegradas con 6 pesetas, debiendo acompañar el documento nacional de identidad y resguardo que acredite haber ingresado, en concepto de fianza provisional, el 5 por 100 de la tasación.

Caso de quedar desierta, se celebrará la segunda sin otro aviso, transcurridos diez días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha en que tendrá lugar la primera, por el mismo precio, condiciones y horas fijadas para esta subasta, presentando sus proposiciones el día anterior y hasta la misma hora señalada.

Modelo de proposición

Don, de años, vecino de, con documento nacional de identidad número, en relación con la subasta de 372 hayas y 192 robles con 822 y 260 metros cúbicos de madera en pía y 1.082 estéreos de leña, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, de la pertenencia de la Junta de Bárcena, ofrece la cantidad de pesetas céntimos (en letra).

También hace constar no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Bárcena (Santander), 17 de noviembre de 1973.—El Presidente, Moisés Terán.—Visto bueno, El Alcalde.—9.981-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Dario Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14-15 de noviembre de 1973, por

el buque «Zorrozaurre», de la matrícula de San Sebastián, lista 3.ª, folio 1642, al «Monte Ixkulín», de la matrícula de San Sebastián, lista 3.ª, folio 1634.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 4 de diciembre de 1973.—El Juez.—9.220-E.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de noviembre de 1973 por el buque «Nuestra Señora de la Blanca», de la matrícula de Gijón, folio 1765, al buque, de la matrícula de Ribadeo, «Clarice», folio 1784.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de